

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración, Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

En el sector del Ebro se ha roto el frente enemigo por la sierra de Caballs

PARTES OFICIALES DE GUERRA

Nuestras fuerzas, en magnífico asalto, escalaron las crestas y todos los atrincheramientos de la Sierra

Los rojos han sufrido una terrible derrota, dejando inutilidad de cañones y más de mil prisioneros

22 aviones enemigos derribados, seguros, y seis, probables

DOMINGO

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día 30 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

En el día de hoy han conseguido nuestras brillantes tropas una gran victoria, rompiendo el frente enemigo de la Sierra de Caballs, cuyas posiciones son las más importantes de la bolsa del Ebro, en las que los rojos, con gran cantidad de armas automáticas y numerosas fortificaciones, han tratado de oponerse a nuestro avance.

En magnífico asalto fueron escaladas en pocos minutos las crestas, del vértice Caballs y ocupando en persecución del enemigo, todos los atrincheramientos de la Sierra, llegando en varias ocasiones al combate al arma blanca y causando verdaderos estragos en las filas rojas.

Han quedado en nuestro poder más de 700 prisioneros y considerable número de muertos y heridos, siendo unos 400 cadáveres de los rojos los encontrados por nuestras tropas, solo en dos de las posiciones conquistadas y otros muchos, en las demás.

Es numerosísimo el armamento y material cogido al enemigo, que ha sufrido una terrible derrota. Han sido aniquiladas varias unidades rojas. Entre los prisioneros hechos, se cuenta un jefe de batallón y todos sus oficiales y también son muchos los oficiales que figuran entre los muertos recogidos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha sido muy eficaz la cooperación de nuestras fuerzas aéreas en las operaciones, realizadas hoy en el Ebro y además en varios combates sostenidos durante ellas, han obtenido señalados triunfos, logrando derribar 14 aviones rojos.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando los talleres navales.

Salamanca, 30 de Octubre de 1938. — III Año Triunfal. De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

LUNES

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En el sector del Ebro, ha continuado el avance de nuestras tropas, que una vez más, han vencido brillantemente la resistencia enemiga, conquistando importantes posiciones, entre ellas, el Cerro de San Marcos y varios espulones, que desde la Sierra de Caballs, parten hacia el Sur.

Los rojos han dejado en nuestro poder muchos muertos y 349 prisioneros, entre éstos, un capitán, cuatro tenientes y varios sargentos.

En el sector de la Cuesta de la Reina, fué deshecho un intento de ataque del enemigo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En varios combates aéreos han sido derribados hoy siete aviones rojos, seguros, y seis probables, y uno por nuestra artillería anti-aérea.

En la noche del 29 al 30, fueron bombardeados los objetivos militares de las estaciones de Sagunto, Alcira y Sillas y Masamagrell, provocando incendios.

Salamanca, 31 de Octubre de 1938. — III Año Triunfal. De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Una gran pérdida para España

El glorioso aviador don Ramón Franco Bahamonde, ha muerto en acto de servicio en un accidente de aviación

También perecieron los tripulantes del hidro, capitán Sangro, teniente Domínguez, un mecánico y un radiotelegrafista

Los cadáveres han sido trasladados a Palma de Mallorca y depositados en el Ayuntamiento, convertido en capilla ardiente. - Amplios detalles del trágico accidente. - El entierro de las víctimas

El teniente coronel don Ramón Franco Bahamonde, ha muerto en acto de servicio. Con su desaparición, España y la gloriosa aviación española, sufren una verdadera pérdida irreparable.

El glorioso aviador, hoy en día, jefe de la Base Aérea de Mallorca, había salido a bordo de un hidroavión en misión de servicio. Su hidro iba seguido por otro que pronto se vio separado del que pilotaba Ramón Franco a causa de un temporal muy fuerte que le obligó a regresar a su punto de partida, después de haber visto desaparecer al aparato del jefe de la Base. A nueve millas al N. E. del Cabo Formentor, han sido hallados los cadáveres excepto del radiotelegrafista, de los tripulantes, junto con los restos del hidro habiendo sido trasladado a Palma de Mallorca y depositados en la capilla ardiente instalada en el Ayuntamiento de la ciudad. El reloj de uno de los oficiales señalaba las seis y cinco minutos del día 28.

Los que han encontrado muerte gloriosa al lado de Ramón Franco, han sido el capitán Sangro, hijo de los marqueses del Guadalejú, quienes han sufrido ya la pérdida de otro hijo, muerto heroicamente, y han tenido herido a otro; el teniente Domínguez, experto y valeroso oficial, y un mecánico y un radiotelegrafista, de entre los mejores de la aviación española.

Don Ramón Franco nació en El Ferrol el día 2 de Febrero de 1896. En 1911 ingresó en el arma de Infantería, siendo promovido a oficial en 1914. Desempeño

que la empresa de Franco era una hazaña magnífica, una hazaña de hombre y aviador inteligente y práctico, deseoso de preparar para España la gran línea aérea de América.

El entusiasmo desbordante que despertó este raid alcanzó igual grado en España que en las tierras americanas visitadas por los aviadores. Con dicho raid batió Franco los siguientes records mundiales: en el vuelo Gando-Porto Praia, 1.635 kilómetros, record mundial de distancia para hidroavión, que estaba en 1.600; en el vuelo Porto Praia-Fernando Noronha, 2.300 kilómetros, el mismo record mundial batido en el vuelo anterior por él mismo, y en el mismo vuelo Porto Praia - Fernando Noronha, el record mundial en velocidad en hidroavión sobre base de 2.000 kilómetros, que estaba sin establecer, puesto que no se había pasado de 1.600. Además, batió Franco todos los records nacionales de hidroavión y los de duración, distancia, velocidad en bases de 1.000 a 2.000 kilómetros, carga, etcétera.

Realizado este raid en el avión «Plus Ultra», a los tres años, en Junio de 1929, sufrió Franco una lamentable adversidad en la expedición proyectada con sus compañeros Gallarza, Ruiz de Alda y Madariaga, en el «Dornier número 16». El vuelo proyectado con ese aparato se aproximaba al que había realizado el dirigible «Conde Zeppelin» en su viaje a Norteamérica. Las etapas en principio previstas eran: Los Alcázares-Azores, Azores-Halifax (Nueva Escocia), Halifax - Nueva York, Nueva

York - Washington, Washington-Terranova, Terranova-costa gallega. Una avería del aparato impidió a los aviadores llevar a cabo su propósito, y el portaaviones inglés «Eagle» hubo de recoger a los tripulantes del «Dornier 16», que se consideraban ya perdidos, en los 36° 38' de latitud N. y 16° 38' de longitud Oeste, después de haber permanecido siete días sobre las aguas.

El Generalísimo, que lo ha dado todo para la Patria y no ha regateado sacrificio alguno, pierde ahora a un hermano y al

diatamente a la España Nacional, para sumarse su nombre glorioso y sus conocimientos extraordinarios sobre la aviación, a causa de la liberación de nuestra patria, del yugo bolchevique.

Inmensos son los servicios que Ramón Franco ha venido prestando desde entonces, al triunfo de nuestro glorioso ejército. La misión que le fué confiada a su llegada, la ha llevado a cabo de una manera perfecta. Gracias a su gran talento organizador, y a su experiencia aeronáutica, Mallorca ha sido convertida en una base aérea que, hoy día, es el orgullo de España. La aviación española de Mallorca es actualmente uno de los instrumentos que con más eficacia trabaja para la victoria total y definitiva de las armas nacionales. A pesar del tiempo enorme que Ramón Franco dedicaba a la marcha y dirección de la base, como jefe de la misma, se consideraba como uno más de los combatientes y salía frecuentemente en misión de servicio. Ha sido en una de estas misiones en la que el Teniente Coronel Ramón Franco, ha encontrado muerte gloriosa.

Detalles del accidente

La tormenta que originó el trágico accidente.

Palma de Mallorca. — El aparato en el que, ha hallado la muerte el teniente coronel Franco inició el vuelo el jueves, por



mismo tiempo, a uno de sus más eficaces colaboradores. Ramón Franco Bahamonde y heroicos compañeros de tripulación y de lucha, ¡Presente!

plaza en el hidro, el teniente don Joaquín Domínguez García; el sargento habilista don Emilio Gómez Martín, y el cabo radiotelegrafista José Caneves Costa.

Palma de Mallorca. — Se ha sabido que a los pocos minutos de iniciado el vuelo del hidro que tripulaba el teniente coronel Franco, se recibieron algunas llamadas telegráficas de un lugar que no pudo ser localizado. Ahora se ha confirmado que se trataba de señales emitidas por el aparato del teniente coronel Franco.

La versión más autorizada indica que el aparato cayó en posición de ala contra el mar, destrozándose totalmente.

Los cuerpos de los heroicos tripulantes fueron proyectados fuera del aparato a consecuencia de la impetuosidad del choque; no así el cadáver del radiotelegrafista, que se supone hundido entre los restos del hidroavión.

Ante el fuerte temporal y ver que el aparato de Franco no volvía, comenzó la inquietud, que fué acrecentándose a medida que el tiempo pasaba sin noticias de los aviadores.

Se dió orden a todas las emisoras telegráficas de la base que comenzaran a funcionar para tratar de buscar el contacto, y los temores se hicieron más fuertes al no percibirse la menor señal de respuesta.

Pasó toda la noche prosiguiendo la búsqueda esforzada por radio y con el auxilio de algunas fuerzas navales.

El Generalísimo es informado de la desaparición del hidro.

Palma de Mallorca. — El viernes, por la mañana, algunos cruceros intensificaron sus trabajos ante el convencimiento de que el aparato no habría podido pasar de los alrededores de la isla. A partir del mediodía

amainó considerablemente el temporal, y entonces pudieron cooperar en la busca los hidros de la base de Palma de Mallorca. Estos continuaron en el servicio hasta el atardecer. Cuando se echó la noche, fueron los barcos, con sus reflectores los que siguieron buscando.

Desde los primeros momentos fué informado el Generalísimo de la desaparición del hidro que tripulaba su hermano y se le fueron dando cuenta de las gestiones que se realizaban para salvar a los tripulantes.

Se encuentran los cadáveres.

Palma de Mallorca. — El sábado prosiguió infructuosamente la exploración, cooperando en ella todos los barcos menores. Al atardecer de ese mismo día ya se dió por desistido el accidente, aunque no podían preverse las consecuencias.

Existía la esperanza de que el hidro hubiera podido mantenerse a flote; pero al reproducirse el temporal y la gruesa marejada, se calculó que después de cuarenta horas, el hidro debía haber zozobrado. No obstante, prosiguieron los trabajos con la finalidad de encontrar los restos de la aeronave y los cuerpos de sus tripulantes.

Por la tarde del sábado, uno de los aparatos de exploración regresó a la base y dió cuenta de que había creído observar en la Punta de Formentor los restos de un aparato.

Al amanecer del domingo, el mar presentaba mejor aspecto y hacía el lugar indicado hizo rumbo el minador «Vulcano», acompañado de varias lanchas, para recorrer los lugares señalados.

A las nueve y media de la mañana, una de las lanchas recogió un cadáver que flotaba sobre el mar. Se trataba del teniente Sangro. Su reloj marcaba las 6,05.

Momentos más tarde, era encontrado también el cadáver del mecánico Gómez Martín.

Prosiguió la búsqueda, y a las once y media de la mañana, el «Vulcano» encontró el cadáver del teniente coronel Franco. Se identificó incluso el lugar apro-

CRONICA DE GUERRA

El Caudillo estuvo junto a sus soldados, viéndoles coronar los crestones de la sierra del Caballs

por EL IEBIB ARRUMI

Con otra rotunda victoria se ha completado la de ayer por el Norte y el Sur de la Sierra de Caballs, conquistándose, entre otros, los montes de San Marcos, que separan esta sierra de la de Pandols. Han quedado coronados los objetivos de esta nueva operación de guerra, tan genialmente concebida como magistralmente ejecutada. Pocas veces se ha puesto más en evidencia la superioridad en todos los órdenes de nuestro Ejército.

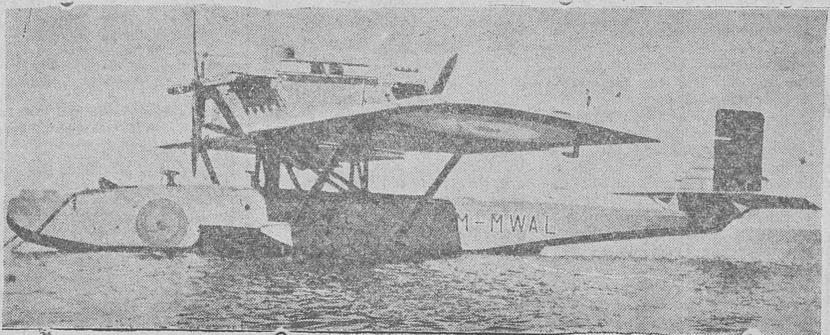
El derecho de valor que ayer pusieron en juego las unidades que manda García Valliño sólo es comparable a la maestría con que se realizó la arriesgada maniobra. Baste decir que las fuerzas del Centro, la gloriosa primera de Navarra, que iba a las órdenes directas de este magnífico coronel que es Miztlan, se enfrentaron por el centro de la sierra con una verdadera muralla rocosa y precisamente por la parte más difícil y empinada de aquella montaña emprendieron la ascensión, cuando el enemigo no había aún podido salir de su asombro ante la audacia ni podía pasar a creer lo que sus ojos veían. Esta vez no estaban advertidos del ataque aniquilador, porque el mando, por esta vez, suprimió la preparación de artillería, que si bien tiene la virtud de desmoralizar al enemigo, también sirve para indicarle la inminencia del ataque nuestro, lo que le apresura para acumular refuerzos y prevenir sus líneas defensivas.

Los soldados del Miztlan ayer, y hoy los de Galea y Delgado, escalaron la muralla natural de rocas, y sólo cuando estuvieron a punto de coronarla, nuestra artillería hizo fue-

go. Iban los nuestros materialmente pegados a las explosiones de las granadas de nuestras baterías, y sin importarle el aumento de riesgo que eso implicaba y, al llegar a la cumbre, aun antes de ella, de nuevo se puso todo del lado del valor y del coraje inigualado que recuerda aquellos días inolvidables del asalto de San Marcial e Irún o a las crestas del Sollubo, en Bilbao; se lanzaron sobre los parapetos enemigos cuchillo en ristre, y cuando no, usando, como en los tiempos remotos del arte de la guerra, sus fusiles como mazas. Tal fué el ímpetu puesto en esto asalto, que el enemigo no pudo reaccionar y las cumbres de la sierra quedaron por nuestras, corriendo las fuerzas por toda ella, hasta llegar a sus extremos, tras de haber entrado más de diez kilómetros a lo largo de aquella ingente y abrupta región de rocas.

Como perdieron Pandols, han perdido la sierra del Caballs, y eran estas dos series de montañas las dos posiciones tácticas de verdadera fortaleza que constituían el eje y sostén de la bolsa que habían formado al lado de acá del Ebro. Cuéntese además con que la posesión de la sierra del Caballs nos proporciona la inmensa ventaja táctica de haber arrojado al enemigo de sus magníficos observatorios, merced a los cuales sus fuegos artilleros nos resultaban bastante molestos y a toda impunidad por su parte. Y, por si faltara algo, desde la sierra de Caballs batimos ya con fuego directo las pa-

(Continúa en la página siguiente).



El «Plus Ultra», donde Franco realizó su primer vuelo a Buenos Aires

destinos en Marruecos, en las fuerzas regulares indígenas y alcanzó el diploma de profesor de árabe.

El 8 de Febrero de 1920 fué destinado a Aeronáutica, como alumno de pilotaje, y al año siguiente destinado como piloto a Marruecos. Por los méritos que contrajo en aquellos tiempos fué ascendido a comandante y condecorado posteriormente con la Medalla Militar y la Medalla Aérea, pasando luego a ser jefe del grupo de la escala de Aviación.

Desempeñó durante largo tiempo el mando de la base de hidros de Marruecos, donde estudió y adquirió los conocimientos que luego puso a la práctica en su vuelo a Buenos Aires, por el que le fué concedida la medalla «Plus Ultra». Su mayor popularidad se debe a esta arriesgada y valerosa empresa, de carácter científico y deportivo. La Prensa del mundo entero reconoció

York - Washington, Washington-Terranova, Terranova-costa gallega. Una avería del aparato impidió a los aviadores llevar a cabo su propósito, y el portaaviones inglés «Eagle» hubo de recoger a los tripulantes del «Dornier 16», que se consideraban ya perdidos, en los 36° 38' de latitud N. y 16° 38' de longitud Oeste, después de haber permanecido siete días sobre las aguas.

Contagiado por la fiebre republicana que en 1931 se apoderó de los españoles, intervino incidentalmente en la política, mas pronto se dió perfecta cuenta del peligroso rumbo que había emprendido España a manos de los dirigentes republicanos.

El Movimiento le sorprendió en Julio de 1936 en los Estados Unidos, pero se trasladó inme-

la tarde, desde la base de Palma de Mallorca. A la altura del Cabo Formentor, el aparato fué alcanzado por una fortísima tormenta, que los aviadores, no obstante el dominio de Franco, no pudieron vencer.

El teniente coronel Franco salió sabiendo a lo que se exponía, pues como las noticias meteorológicas eran desfavorables, como jefe de la base se abstuvo de ordenar ningún servicio a sus subordinados, y decidió él, como hacia siempre en estas circunstancias, emprender un vuelo de inspección y reconocimiento. Le acompañaba el teniente de navío don Melchor Sangro, oficial especializado en ingeniería eléctrica, hombre de brillante carrera y de ejemplarísimo historial político. El año 1931, fué expulsado del Ejército, por negarse a firmar su adhesión a la República.

Como bombardero ocupó una

Sesión de clausura de la X asamblea de las Cajas de Ahorros

Como hemos anunciado, a las cinco de la tarde de ayer, tuvo lugar en el Salón de Grados de nuestra Universidad, la solemne sesión de clausura de la X Asamblea de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.

A los acordes del Himno del Ahorro, interpretado por la banda de Falange Española Tradicionalista, dirigida por el maestro Rebollo, entraron en el salón, que se hallaba rebosante de asambleístas, las altas personalidades que han asistido al acto.

Ha presidido el ilustrísimo señor Jefe Nacional del Servicio de Previsión, don Severino de Aznar, en representación del excelentísimo señor ministro de Excelencia y Acción Sindical, Organización y Acción Sindical, a su derecha estaban sentados el ilustrísimo señor Obispo, el ilustrísimo militar interino, Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el presidente de la Confederación, señor Migoya, y el comisario del Monte de Piedad de Madrid, señor Mazarrasa; a su izquierda, ocupaban puestos los señores Gobernador civil, Rector de la Universidad, jefe de la Sección de Cajas de Ahorros del ministerio, señor Leal Ramos; presidente de la Diputación; el señor Ceballos, en representación del señor alcalde de la ciudad; presidente de la Caja de Ahorros de Salamanca, señor González Calzada, y presidente de la Cruz Roja, asistiendo también otras personalidades.

Declarada abierta la sesión, el señor Aznar, dedicó sentidas frases de piadoso recuerdo para el hijo del secretario general de la Confederación, excelentísimo señor don Pedro Sengra y Ros de Olano, que ha encontrado la muerte por la Patria, juntamente con un hermano del Caudillo en aguas de Mallorca,

haciendo elogios de la conducta del padre, modelo de buen patriota, y rezándose por el ilustre señor Obispo y asistiendo un Padre Nuestro por el alma del finado.

A continuación, el señor Migoya pronunció un elocuente y documentado discurso, en el que expuso la naturaleza pecuniaria de las Cajas de Ahorro benéficas, su labor y actuación confederal, y las aspiraciones de esas entidades beneméritas de la Patria, leyendo después las diez conclusiones aprobadas por la asamblea que eleva la Confederación al ministerio.

Terminado el discurso, la banda interpretó desde el patio el himno de la Legión. Después hizo uso de la palabra el señor Mazarrasa que disertó sobre la fundación de la Caja de Ahorros de Madrid, recordándose inmediatamente el himno de Oriamendi.

Luego, el señor Aznar, representante del ministerio, pronunció un elocuente discurso exaltando la virtud del ahorro y la labor de las Cajas de Ahorros y manifestando el interés que el Alto Protectorado oficial siente por el ahorro de las clases modestas, glorificando las conclusiones y congratulándose de que en ellas se recojan importantes temas de actualidad, y terminó exhortando a las Cajas a que continuando su labor benéfica, intensifiquen su acción social.

Fue calurosamente aplaudido como los otros oradores. Después fueron interpretados los himnos de Falange y Nacional. Dándose los vivas patrióticos, contestados con entusiasmo.

Ha sido, en suma, un simpático acto en que ha recogido el afán entusiasta de colaboración de las Cajas en el Movimiento Nacional y de inquebrantable adhesión al Caudillo, encarnación del alma española.

VENTANA AL MUNDO

El problema colonial

Berlín.—El presidente de la Liga Colonial del Reich, general Von Epp, inauguró en Alandburg el primer instituto alemán de política colonial y pronunció un discurso exigiendo categóricamente que la restitución de todas las colonias que fueron arrancadas a Alemania. El general añadió que las potencias que ejercen mandato sobre estas colonias deben tomar la iniciativa para la reparación de esta flagrante injusticia. Terminó diciendo que la Liga colonial debe preparar las medidas oportunas para aplicar en el aspecto colonial el día en que el nazismo entre en posesión de sus antiguas colonias. Recordó el soberbio ejemplo dado por Italia en este aspecto. (Stéfani.)

Boda de príncipes

Munich.—En la capilla real del castillo de Nymphenburg, se ha celebrado esta mañana, con toda solemnidad, el matrimonio del duque de Ancona con la princesa Lucía de Borbón, a presencia de los príncipes de Piemonte, de Hesse, Wittelsbach, Borbón, Sajonia Coburgo Gota y otros príncipes de Saboya. La ceremonia religiosa fue celebrada por el arzobispo de Munich, cardinal Faulhaber. El príncipe de Piemonte y el Kromprinz de Baviera actuaron de testigos. (Stéfani.)

Para la selección del níquel

Varallo.—En los alrededores de Varallo continúan activamente los trabajos para la construcción del importante establecimiento piloto anunciado por el Duce en la última reunión de la comisión suprema de Autarquía. Se trata de un establecimiento destinado a trabajar y seleccionar el níquel extraído de la mina Valcesia, que por medio de una grandiosa instalación estará unido con las mismas minas, situadas a 2.000 metros de altura. (Stéfani.)

La conmemoración del 29 de Octubre en Roma

Roma.—Con motivo del V aniversario de la fundación de la Falange Española, la delegación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS organizó una función religiosa en la iglesia de San Andrés del Valle, celebrándose una misa en sufragio de los falangistas y legionarios muertos en España en defensa de la civilización romana. Asistieron al acto los embajadores de España cerca del Quirinal y de la Santa Sede y la familia real española. En la fachada de la iglesia se había colocado un gran emblema de la Falange y a la puerta del templo daban guardia de honor un falangista y un camisa negra. (Stéfani.)

Un nuevo servicio ferroviario

Río Janeiro.—La dirección del ferrocarril central del Brasil aprobó las «líneas» Fiat, declarándose muy satisfecho y expresando la posibilidad de nuevas compras. Las «líneas» entrarán en servicio dentro de unos días. (Stéfani.)

Los periódicos húngaros y el aniversario de la marcha sobre Roma

Budapest.—Todos los periódicos húngaros, y especialmente «Budapest Hirlap», «Mgyarsag», «Pesti Hirlap» y «Pesti Naplo», consagran artículos, entusiastas al aniversario de la Marcha sobre Roma, observando que gracias al fascismo Italia se ha convertido en una potencia de primerísimo orden, soberbiamente homogénea y en formidable defensa de la paz mundial. (Stéfani.)

Economías en Ginebra

Ginebra.—Como resultado del complot organizado días pasados entre los componentes extremistas del secretariado de la Liga contra el secretario general, Avenol, que tendía a una reforma radical del Instituto, según los nuevos puntos de Chamberlain, se anuncia de fuente autorizada el cese del jefe de Gabinete del secretariado general, Judit Hoden, muy conocido por sus intrigas y maniobras antifascistas. Comoquiera que este alto funcionario se hubiese resistido a presentar la dimisión, su cargo ha sido pura y simplemente suprimido a pretexto de economías. Se esperan otras suspensiones de este género y bastantes dimisiones. (Stéfani.)

La decadencia de la masonería

Praga.—El gobierno autónomo de Eslovaquia piensa suspender la actividad de todos los partidos políticos en su territorio. (Stéfani.)

Los chinos llevan perdidas 30 divisiones

Tokio.—El jefe supremo del Cuerpo expedicionario japonés

Prohibición de organizaciones semilitares

Praga.—El gobierno eslovaco ha prohibido todas las organizaciones semilitares y todas las secciones armadas de las sociedades gimnásticas tales como el «sokol», «Orel», etc. El decreto del gobierno autónomo eslovaco añade que la única organización armada en Eslovaquia es la «Guardia de Hlinka», que ya ha prestado juramento al gobierno. En Eslovaquia se ha implantado el descazonamiento. (Stéfani.)

La decencia de la masonería

Praga.—El gobierno autónomo de Eslovaquia piensa suspender la actividad de todos los partidos políticos en su territorio. (Stéfani.)

Los chinos llevan perdidas 30 divisiones

Tokio.—El jefe supremo del Cuerpo expedicionario japonés

Información municipal

Relación de las niñas admitidas en la Escuela unitaria, número 1, de San Vicente

- Ángeles Eras Barrado, Nueva de San Bernardo, 1.
María Teresa Rodríguez Rodríguez, Tercera de San Vicente, 14.
Carmen López Riesco, Paseo de San Vicente, 43.
Manuela Collantes Madruga, Peñuelas de San Blas, 18.
María Labrador Calvillón, Peñuelas de San Blas, 6.
Rosa Rodríguez Pestaña, Cuarta de San Vicente, 15.
Victoria Arias Mulas, Primera de San Vicente, 6.

Se ruega a los padres o encargados de las niñas Cesarina Pascual Hidalgo, Anatolia Pascual Hidalgo, Vicenta Diego Moro y María Díez Díaz, numeradas en el libro de aspirantes en los asientos 1.036, 1.037, 1.038 y 1.039, pasen por el Negociado de Instrucción Pública del Ayuntamiento.

Salamanca, 31 de Octubre de 1938, III Año Triunfal.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos) el día 31 de Octubre, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1 de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- De Galindo, para B. Péix, cementero, de Pedrola, para R. de la Piel, sal de Santander, para Andrés, madre, de Pedrola, para Moretón, sal de Zamora, para Campsa, petrolero, de Ledrada, para (ilegible), peñales, de Leganés, para Diego, peñales, de (ilegible), para Mariño, cemento, de Ponferrada, para Gómez, galleta, de Cabezas, para J. del Aire, postes, de Cantalapiedra, para Zazo, envases, de Mataporquera, para Péix, cemento, de Alfaro, para Prieto, azúcar, de C. Cros, para Medem, abono, de Caminreal, para Rappel, (ilegible), de Pedrola, para Prieto, Maseo, de B. Díez, sal de Campillo, para B. Diego, pieles, de Pasajes, para Santander, extracto.

RADIO - REPARACIONES de todas las marcas y modelos. Taller técnico. Casa Montero. García Barrado, 16, Salamanca.

Falange Española Tradicionalista de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Aviso
Se ordena a todas las margaritas, flechas y flechas azules se presenten, sin pretexto de ninguna clase, en nuestro Centro, Avenida de Mirat, número 8, a las cuatro de la tarde del miércoles, día 2, para salir a recibir a los camaradas que regresan vencedores de dos campeonatos de la Concentración Nacional de Sevilla.

Salamanca, 1 de Noviembre de 1938, III Año Triunfal.—La regidora local de O. J.
¡Por el Imperio hacia Dios!

ORGANIZACIONES JUVENILES

¡Por el Imperio hacia Dios!
Llegada de las camaradas que regresan a Salamanca de la Gran Concentración Nacional.
Mañana, miércoles, llegarán a nuestra ciudad los flechas y cadetes que han permanecido en la Concentración Nacional de Sevilla. A toda la Organización Juvenil de Salamanca se ordena que el día 2, a las cuatro de la tarde, se presente en la Alameda, frente al Capitolio, dobladamente uniformados, para ir a recibir a nuestros camaradas, que tan brillantemente se han comportado.

La Jefatura de Organizaciones Juveniles hace extensiva esta invitación al pueblo de Salamanca, ya que nuestros flechas y cadetes han dejado tan alto el nombre de nuestra ciudad en Sevilla.

Con las expediciones salmantinas regresan 1.500 camaradas de diversas regiones que han asistido también a la Concentración Nacional, de los cuales, 300, entre cadetes, flechas y flechas azules, permanecerán en nuestra ciudad.

Al recibimiento, que esperamos sea entusiasta, asistirá la banda de música de Falange de primera línea. Salamanca, 31 de Octubre de 1938. El delegado local de O. J.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

AVISO A LA SECCION FEMENINA

Todas las camaradas que sepan pintar, repujar en cuero y están y plata, muñecos de trapo y, en general, toda clase de trabajos manuales, se pasarán por este Centro, Avenida de Mirat, núm. 8, del día 2 al 6 del corriente mes, para hablarles de un asunto que les interesa.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Salamanca, 31 de Octubre de 1938, III Año Triunfal.—La jefe local, Nieves R. Navas.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

II CONGRESO NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL

Nosotras, que vimos crecer aquel Auxilio de Invierno, luego Auxilio Social, esa obra que está tan cerca de la mujer, nosotras, que salimos a

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Reproducimos de nuestra Orden
Mes de Animas.—Vigilia de difuntos. Mes que nos trae el recuerdo de todos los seres queridos que partieron de esta vida y nos dice también la obligación de redoblar nuestras oraciones en sufragio de los mismos, como de las de todos aquellos hermanos nuestros que, faltos de parientes o amigos que los recuerden, esperan del sufragio común de los fieles alivio a las penas que padecen en el Purgatorio.

Si siempre es necesaria esta corriente «entre los que fueron y los que han de ser», no tardando, compañeros de purificación de sus almas, si la misericordia de Dios no los libra de tal prueba, lo es, a no dudar, mucho más en los actuales momentos, pues muchos tenemos la casi seguridad de que cuantos dieron su vida por la salvación de España no necesitan de nuestras oraciones, parece obligado el tributo de cariño, que tal supone tenerlos presentes en este mes más especialmente y redoblar nuestras oraciones y sufragios por tantos y tantos como nos precedieron, asesinados y unos, muertos en campaña otros y no pocos víctimas de los padecimientos que trae consigo tanto padecimiento moral. Todos cooperaron con su sacrificio a la labor de librar a nuestra Patria de la irreligiosidad y del deshonra.

No completáramos la obra si dejamos de dedicar también un recuerdo a nuestros enemigos. También por ellos fué derramado un día la sangre de todo un Dios para redimirlos del pecado.

Juntos, pues, en fecha tan memorable como nuestra intención, oraciones que van a mitigar penas de todos nuestros hermanos, ya que, si aparentemente todo parece condonarse a algunos, es tan grande la misericordia de Dios Nuestra Señora, que quizás no pocos de aquellos que cayeron matando a los que todo lo sacrificaron por defender la causa de Dios y de España, volvieron sus ojos a la verdad y murieron arrepentidos. Nos obliga más a ello el saber que es base de nuestra religión la caridad, y grande es desde luego la caridad que se ejerce cuando a sabiendas del daño recibido, pensando que los que ayer fueron enemigos nuestros, penan quizás en el Furgatorio y no tienen, en muchos casos, el consuelo o la esperanza de que los augurios mitigan sus penas con oraciones o sufragios. Oremos, pues, también por nuestros enemigos, que seguramente estas oraciones acrecerán la gloria de nuestros difuntos.

Procuremos dar a la Vigilia de Difuntos una solemnidad extraordinaria, no en cuanto al boato, sino en cuanto se refiere a que concurre el mayor número posible de fieles; no debía faltar un solo español a dichos sufragios, que por su temprana hora supone sacrificio y es un mayor mérito para alcanzar el fruto apetecido. Esta Vigilia resulta, después de la del Corpus, la más solemne e importante y la segunda de las dos realidades generales que se celebran en el año, puesto que obliga a todos los adoradores a asistir y a permanecer toda la noche en la guardia, siendo una de las que se cuentan para los efectos de la veteranía. También debían asistir los honorarios.

SE TRASPASA el bar Pérez, muy acreditado y en buenas condiciones. Para tratar, en el mismo, Paseo Canalejas, número 52.

IVAQUEROS! Maíz en forraje, vendido de diez a quince mil kilos. Indalecio Cano, Fuentesauco (Zamora). 4-a-3

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Reproducimos de nuestra Orden
Mes de Animas.—Vigilia de difuntos. Mes que nos trae el recuerdo de todos los seres queridos que partieron de esta vida y nos dice también la obligación de redoblar nuestras oraciones en sufragio de los mismos, como de las de todos aquellos hermanos nuestros que, faltos de parientes o amigos que los recuerden, esperan del sufragio común de los fieles alivio a las penas que padecen en el Purgatorio.

Si siempre es necesaria esta corriente «entre los que fueron y los que han de ser», no tardando, compañeros de purificación de sus almas, si la misericordia de Dios no los libra de tal prueba, lo es, a no dudar, mucho más en los actuales momentos, pues muchos tenemos la casi seguridad de que cuantos dieron su vida por la salvación de España no necesitan de nuestras oraciones, parece obligado el tributo de cariño, que tal supone tenerlos presentes en este mes más especialmente y redoblar nuestras oraciones y sufragios por tantos y tantos como nos precedieron, asesinados y unos, muertos en campaña otros y no pocos víctimas de los padecimientos que trae consigo tanto padecimiento moral. Todos cooperaron con su sacrificio a la labor de librar a nuestra Patria de la irreligiosidad y del deshonra.

No completáramos la obra si dejamos de dedicar también un recuerdo a nuestros enemigos. También por ellos fué derramado un día la sangre de todo un Dios para redimirlos del pecado.

Juntos, pues, en fecha tan memorable como nuestra intención, oraciones que van a mitigar penas de todos nuestros hermanos, ya que, si aparentemente todo parece condonarse a algunos, es tan grande la misericordia de Dios Nuestra Señora, que quizás no pocos de aquellos que cayeron matando a los que todo lo sacrificaron por defender la causa de Dios y de España, volvieron sus ojos a la verdad y murieron arrepentidos. Nos obliga más a ello el saber que es base de nuestra religión la caridad, y grande es desde luego la caridad que se ejerce cuando a sabiendas del daño recibido, pensando que los que ayer fueron enemigos nuestros, penan quizás en el Furgatorio y no tienen, en muchos casos, el consuelo o la esperanza de que los augurios mitigan sus penas con oraciones o sufragios. Oremos, pues, también por nuestros enemigos, que seguramente estas oraciones acrecerán la gloria de nuestros difuntos.

Procuremos dar a la Vigilia de Difuntos una solemnidad extraordinaria, no en cuanto al boato, sino en cuanto se refiere a que concurre el mayor número posible de fieles; no debía faltar un solo español a dichos sufragios, que por su temprana hora supone sacrificio y es un mayor mérito para alcanzar el fruto apetecido. Esta Vigilia resulta, después de la del Corpus, la más solemne e importante y la segunda de las dos realidades generales que se celebran en el año, puesto que obliga a todos los adoradores a asistir y a permanecer toda la noche en la guardia, siendo una de las que se cuentan para los efectos de la veteranía. También debían asistir los honorarios.

SE TRASPASA el bar Pérez, muy acreditado y en buenas condiciones. Para tratar, en el mismo, Paseo Canalejas, número 52.

IVAQUEROS! Maíz en forraje, vendido de diez a quince mil kilos. Indalecio Cano, Fuentesauco (Zamora). 4-a-3

Precisas normas episcopales para ingresar en la Iglesia Católica

Roma.—En estos días, numerosos curas párrocos solicitaron de sus respectivos obispos normas precisas a que ajustarse para admitir en la Iglesia católica y bautizar a personas de diversas religiones.
Los obispos, considerando que la insolita frecuencia de estos casos y la poca disposición de los aspirantes a normalizar sus situaciones familiares, indican a sospechar que no siempre los conversos tienen intereses realmente espirituales, han adoptado las siguientes resoluciones.
1.) Según la disposición del Concilio de Trento, el bautismo de los adultos ha de administrarse, normalmente, por espacio de cierto tiempo. A este respecto el catecismo tridentino recuerda antiguos cánones establecidos por los Concilios, según los cuales el bautismo de los israelitas, conversos debía estar precedido por algunos meses de iniciación en calidad de catecúmenos.
2.) No basta que los adultos catecúmenos se hallen suficientemente «instruidos» acerca de las principales verdades de la fe; para que puedan recibir el bautismo es preciso que demuestren públicamente haber reconocido su error y tener sincero deseo de convertirse.
3.) Según el espíritu del Código de derecho canónico (canon 744), que en vía ordinaria establece que el bautismo de los adultos debe someterse previamente a la aprobación de los obispos, los párrocos tendrán que informar previamente a sus respectivos obispos ordinarios, examnando diligentemente el verdadero origen de la petición y las condiciones familiares del candidato a la conversión. En efecto, no se puede hablar de conversión al referirse a aquellos que sólo tratan de esquivar eventuales situaciones sociales desventajosas o que no renuncian a una vida escandalosa. (Agit.)

Los Premios nacionales de periodismo «Francisco Franco», y «José Antonio Primo de Rivera»

El plazo de admisión de artículos, finalizará el próximo día 15 de Noviembre

Estando próxima la fecha en que termina la admisión de artículos para optar a los premios periodísticos «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», publicamos a continuación la convocatoria para el presente año:
«De acuerdo con el orden de esta fecha instituyendo los premios nacionales de periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», este ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del concurso para el presente año, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero. Los trabajos que concurren al premio nacional «Francisco Franco» versarán, en el presente año, sobre el tema «La guerra de liberación española», y podrán abarcar cualquier aspecto militar de la lucha que España sostiene por su independencia.
Segundo. Los trabajos que concurren al premio nacional «José Antonio Primo de Rivera» versarán, en el presente año, sobre el tema «La revolución nacional», y podrán abarcar cualquier aspecto de la revolución nacional, así como los rumbos que el sentido de la Revolución Nacional señalan a España.

Tercero. De acuerdo con el artículo segundo de la citada orden, los artículos que aspiren a los dos premios nacionales deberán haber sido publicados en idioma español en periódicos o revistas de España o de la América Española y dentro del plazo que va del 1.º de Octubre de 1937 al 30 de Septiembre de 1938.
Cuarto. El plazo de admisión de artículos comprenderá desde la fecha de publicación de esta orden hasta el 15 de Noviembre a las doce de la noche.
Burgos, 1.º de Octubre de 1938.
III Año Triunfal.—R. Serrano Suñer.»

expresando su cordial gratitud por la creación de cinco becas para estudiantes de dicha región. Enterada.

Otros asuntos
Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, trasladando el del ilustrísimo señor Subsecretario del Interior, en el que se hace constar para a informe del Ministerio de Hacienda la solicitud de esta Diputación en petición de poder enseñar libremente el edificio destinado a Casa Cuna y Maternidad de Béjar. Enterada.

Oficio del director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Ciudad Rodrigo, solicitando autorización para que los alumnos escolares de dicho centro, puedan recibir las clases de educación física en un local del Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo. Se accede a lo solicitado.

Se dió cuenta del escrito del Ayuntamiento de Galinduste renunciando al recargo de la décima para conjurar el paro obrero, y se acordó acceder a lo solicitado, comunicándolo a la Superioridad por medio de certificación.
Por último, se dió cuenta y la Comisión acordó quedar enterada del Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 26 del corriente, aprobando el Reglamento de Subsidio familiar obligatorio.

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Sesión de la Diputación Provincial

Bajo la presidencia de don Andrés Pérez-Cardenal y con asistencia de los vocales señores Miranda González, Romo Cabezas, Querol Navas y Gutiérrez Morales, celebró ayer sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se señalaron los días 7, 14, 21 y 28 de Noviembre para la celebración de las sesiones ordinarias, a las once de la mañana. A continuación se conoció de los siguientes asuntos:

Caminos vecinales
Informe del Ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Mazarra, en la que después de agradecer la variante del camino número 410 que le fué concedida, solicita lo sea reconocida en su día la subvención que les corresponda por todo el movimiento de tierras que en dicha variante se proyecta efectuar. Se acordó pasar al Vocal Delegado de Caminos.

Informe de idem en las liquidaciones del camino vecinal número 3-39, de Monsagro a Serradilla del Arroyo. Se acordó pase el Vocal Delegado de Caminos.

Intervención
Informe de la Intervención en varios asuntos. Aprobados.
Bagajes
Cuenta de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Sobradillo al Cuerpo de Carabineros durante el mes de Septiembre último, importando veinticuatro pesetas. Aprobada.

Manicomio provincial
Oficios del Director Médico del Manicomio provincial participando haber causado baja en el Establecimiento, Adrián Sánchez Carabias, natural de Galleguillos, y Antonio García Moreno, de esta capital, reclutas, por orden del Jefe de Sanidad Militar de la Plaza y de Demetrio Gómez González, de Córdoba, por hallarse remitido de su enfermedad. Enterada.

Beneficencia
Instancia promovida por María del Pilar González Cuadrado, vecina de Cabeza de Diego Gómez, solicitando la entrega de su hija, Amalia Campo Díez, ingresada en la Cuna Central el día 14 del corriente mes. Se accede a lo solicitado.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y Clínicas correspondientes, de Jerónimo Martín Hernández, vecino de Aldeatejada, de Manuel Miguel López, de Alba de Tormes, de Eusebio Miguel Yuste, de Béjar, de Ricardo Valdeagudo Sánchez, de Berrocal de Huebra, de Antolin Pérez Curto, de Cepeda, de Fermín Santos Rodríguez, de Ciudad Rodrigo, de María Manuela Mateos Cruz, de Doñinos de Salamanca, de Encarnación Hernández García, de Larrodriago, de Manuel Tocino Díaz, de Martín de Yeltes, de Manuel Castaño Martín, de Navarredonda de la Rinconada, de Tomás Bailesteros García, de Pelarodriago, de Cecilia Nieto Martín, de Peromingo, de José Cembellín Marcos, Ruano Comento Pascual, Lucía López Martín, Heliodora Vicente Sánchez, de Salamanca, de Hipólito Grego Hernández, de Finedas, de Fulgencio Serrán Muñoz, Inés Cuadrado Lucas y Juan Antonio García González, de Las Veguillas, de Jerónimo Rodilla Hermosa, de Valdefuentes de Sangüesa, de Teresa Sierró Miguel, de Ventosa del Río Almar, y de María Rodríguez Segundo, de Villanueva del Conde. Se concede el ingreso.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Benita Amador Hernández, de treinta y cinco años, soltera, impedida para el trabajo, vecina de Viguigüeno. Se concede el ingreso.

Instancia promovida por Cástulo Díaz Díaz, vecino de Horcajo Medinero, solicitando pensión de jubilación para uno de sus dos hijos gemelos, José Antonio y Nidia Díaz González. Se accede a lo solicitado.

Personal
Oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, participando que el vigilante nocturno de la Casa de Huérfanos, José María García García se ha reintegrado a prestar servicio, por haber sido concedidos los beneficios de dispensarle su incorporación a filas por tener dos hermanos en el Ejército. Enterada.

Becas
Número de los haberes de los becarios de la Diputación, correspondientes al mes actual. Aprobadas.
Oficio de la Excelentísima Diputación Foral y provincial de Navarra,

Dr. Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 16.—Teléfono 1203

DEPORTES

S. E. U., 2. HELMANTI O, O
El S. E. U. resolvió a su favor el puesto tercero de la clasificación del torneo de primera categoría de Salamanca.

Parecía que el Helmántico iba a ganar en los primeros veinte minutos, pero la seguridad del meta del S. E. U. y la lesión de un defensa del Helmántico los descorazonó, dejándose dominar por la mayor constancia del S. E. U., que cada vez dominaba más, y así marcó su primer tanto, de centro de Román y buen remate de cerca de Cándido.

Aseguró su victoria con un golpe franco que Losada mete directo en el segundo tiempo.
A pesar del intenso dominio del S. E. U., no se vuelve a mover el tanteador.

Los once alinearon:
S. E. U.—Julio; Tomás; Chano; Sánchez; Losada; Emique; Arturo; Román; Cándido; Alcolea; Niño.
Helmántico.—Iscar; Lucas; David; Del Río; Marbán; Oliveira; León; Puente II; Puente I; Díez Pozo; Avelino.

ESPAÑOL - S. G. Q.
Puede catalogarse este encuentro como el más importante del torneo, ya que en él se disputan la Copa y el título.
Parece la ventaja del Español, por sus dos puntos y tres tantos, pero no las tienen muy seguras cuando han pedido la ayuda de su exaltado delantero centro y bien así sacan uno de los mejores metas que hemos visto este año por Salamanca. También se habla de otro formidable elemento, pero el S. G. Q. no se asusta, por cuanto piensan alinear un once que creen pueda vencer al Español.

Se habla de un medio internacional que empieza por Or.; se habla de delantero, de categoría dignos del meta que alinea el Español; en fin, se habla de vencer no se sabe si por los tres tantos del Español o por la mínima diferencia.

El partido hay que jugarlo para saber quién lo ganará.

Industriales, Comerciantes
Libros de visita, de registro de personal y cuadros horarios de trabajo, se venden en la
Librería de NUÑEZ, Rúa, 21

El nuevo Estatuto religioso en Rusia

Ha entrado en vigor en la Unión Soviética el nuevo estatuto sobre las comunidades religiosas. El nuevo estatuto releva a los menores de diez y ocho años de asistir a ceremonias y funciones religiosas, y hace responsables a los padres de las eventuales infracciones de esta disposición.

La Rusia soviética, productora de carbón, siente ahora los efectos de la carencia de este indispensable mineral. En efecto, en las grandes ciudades, el carbón, necesario para la calefacción, falta totalmente, y las protestas de la población han inducido al Kremlin a examinar la situación para adoptar medidas idóneas para afrontar la crisis de la producción carbonífera, aún más grave ahora en que el termómetro se señala a temperaturas bajo cero.

Se tiene noticia de una conversación desarrollada en el Kremlin, bajo la presidencia de Molotov, encargado por el Consejo de los comisarios del pueblo, con la participación del comisario de la industria pesada, del comisario del Interior y del de los aprovisionamientos.

La reunión ha constatado que las razones de la gravedad de la crisis han de buscarse en la falta de ejecución de las órdenes dictadas por el comisario Kaganovic, en la indisciplina que se nota entre los mineros, y en la propaganda desarrollada entre los obreros por los presuntos enemigos del pueblo. Por este motivo ha sido decidido afrontar la crisis que se deja sentir en la producción del carbón mediante severas medidas de policía, de cuya ejecución ha sido encargado el jefe de la G. P. U. (USI).

DE CIUDAD RODRIGO

Tómbola a beneficio del abrigo del combatiente

Organizada por la Delegación de Frentes y Hospitales de ésta, ayer comenzó a funcionar la tómbola pro campaña patriótica de abrigo del combatiente, habiendo recibido gran número de objetos del público mirobrigense, que ha respondido con el mayor entusiasmo a tan laudable iniciativa, esperando también ser grande la concurrencia a tomar parte en la rifa de regalos.

Para probar el entusiasmo que existe por este fin tan patriótico, un solo señor ha regalado un cerdo, que será rifado.

La fiesta de Cristo Rey

Miróbriga proyecta celebrar con la mayor veneración la fiesta de Cristo Rey, hoy, domingo, día 30, oficiando en la misa de comunión de la parroquia del Sagrario, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis. A las diez, en la Catedral, misa solemne.

Por la tarde, en la misma iglesia, solemne función eucarística, en la que predicará el canónigo don Joaquín Román Gallego, haciendo la renovación de consagración al Corazón de Jesús de Ciudad Rodrigo y España, cantándose el himno al Corazón de Jesús, del maestro Ledesma.

S. VEGAS ARRANZ

OVEJAS.—Se venden cien ovejas de dos años, blancas churras, para el primer parto. Para tratar, con Martín Alonso en Encinas de Abajo. 2-1

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

SERVICIO DE INFORMACION SALAMANCA

Relación de fichas detenidas en estas oficinas por no encontrarse a los destinatarios.

De Albaladejo. De Manuela Carolea Crespo, para José Fernández Carcolan. De Vicente Navarro Vergara, para José Bravo.

De Alicante. De Antonio Porras Díaz (Albatera), para Luis Farras Charrier. De Jesús González Pérez, para Abundio Pérez.

De Almería. De Emilia del Tino Griffiths, para Rafael Hitas Rodríguez.

De Barcelona. De Angeles Amores, para Crescencio Amores. De Casilda Campo (Caella), para Antonia Campos. De Felicidad Arroyo, para Miguel Arroyo.

De Jaime Parcerisa, para Juan Parcerisa.

De José María Gómez, para Pedro Díaz Gómez.

De José Baquero García, para Seralina Baquero Jiménez.

De Rufina García Navarro (Sitges), para Antonio García Navas.

De Ciudad Real. De Francisco Quevedo Sánchez, para Manuel Quevedo.

De Francisca Peñalosa (Puertollano), para Antonio Gómez Canal.

De Manuel Martín (Puertollano), para Manuel Hernández Santos.

De Manuel Ruiz Soriano (Moral de Calatrava), para Facundo Ruiz Huertas.

De Cuenca. De Félix Martínez Gómez (Valdemoro), para Restituto Martínez Gómez.

De Carmen Gutiérrez, para Petra Gutiérrez.

De Pilar Gutiérrez Delgado, para Petra Gutiérrez.

De Girona. De María Bochs (Masanet de la Selva), para Martín Monras Mirat.

De Huesca. De María Jesús Guerrero (Membredó), para Pedro Gavín Amador.

De Jaén. De Antonia del Pozo Flores (Villanueva de la Reina), para Francisco Moral.

De Dolores Pulido, para Blas Redecilla.

De Francisca Palomino González (Andújar), para Manuel Pérez Navarro.

De Joaquín Paz de Roda (Linares), para Cecilio Roda.

De Rosarío Ruiz Uceda (Orcera), para Cruz Roja.

De Madrid. De Adela Samaniego, para Isidoro López.

De Andrés García, para Faustino Soria, dehesa de El Rodillo.

De Angelita Matas, para Paulina García.

De Alberto Moraleja, para Florentina Fernández.

De Angel Encinas Ledesma, para Tersila Arroyo Encinas.

De Asunción González, para Natividad Pérez.

De Adela Pardo García, para Carmen Pardo.

De Araceli Calvo, para Agustín Hernández.

De Avelina García, para Francisco Hernández.

De Balbina García, para Beatriz García.

De Cristina Muñoz, para Alejandro Macías.

De Carmen Ramos, para Leandro Ceballos.

De Celia Villareal Rico, para Teresa Matias.

De Elvira Muñoz, para Rosa Muñoz.

De Encarnación Clemente Antolín, para Enrique Calvet Hidalgo.

De Elena Sanchiz, para Concha Sánchez.

De Emilio Díez, para Vicente Díez. De Felipe Giménez, para S. García Sánchez.

De Felisa Ondategui, para Justino Cuesta.

De Filomena Garcés, para Angelita Garcés.

De Guadalupe González, para Rafael S. Rodríguez.

De Guillermina Sánchez, para Carmen Gutiérrez.

De Gerarda Leso, para Ascensión Laso.

De Inocencia Pérez, para Teresa Vicente.

De Isabel González, para Manuel Bullón.

De Ignacio Cuadrado, para Prudencio García.

De Isaias Miguel, para Isabel Sánchez.

LEGISLACION DEL NUEVO ESTADO

El Decreto y Reglamento de la Ley de Subsidios Familiares

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

(Continuación)

c) A todos los pertenecientes a una rama de la producción de un territorio determinado, por orden del ministro, oídas la Caja Nacional y la Organización sindical.

Art. 53 Las entidades patronales que ofrezcan a satisfacción de la Caja Nacional garantía de un servicio exacto y fácilmente comprobable para el reconocimiento y pagos de los subsidios que correspondan a su personal, podrán obtener de dicha Caja autorización, que será revocable en cualquier momento, para atender a la declaración, liquidación y pago de subsidios a sus asegurados, ajustándose a las instrucciones que de la Caja reciba, abonando o cargando a ésta, según proceda, la diferencia entre las cuotas que vengan obligadas a pagar y los subsidios reglamentarios que hayan satisfecho.

Art. 54 Las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior sólo podrán concederse a las entidades patronales en que concurren las condiciones siguientes:

a) Que lleven con toda claridad y orden su contabilidad.

b) Que lleven al día el libro de matrícula de obreros y pago de salarios o las cédulas equivalentes en donde deberán anotarse los datos personales de los asegurados, las cuotas que les retengan y el importe de los subsidios que perciban.

c) Que no hubieran sido objeto de sanción o de apremio por morosos.

Art. 55 Las entidades patronales que hubieran obtenido la autorización aludida en los artículos anteriores tendrán siempre a disposición de la Caja Nacional o de las personas o entidades en quienes delegue, su contabilidad, los libros de matrícula y salarios de su personal, la justificación del pago de subsidios y cuanta documentación acredite la exactitud en el abono de cuotas y la puntualidad en el pago de los subsidios.

Se reputará obstrucción al servicio de inspección cualquier dificultad que haga imposible o deficiente o retrase aquella función comprobadora del buen uso de la autorización concedida a las entidades referidas.

Art. 56 Cuando el procedimiento sea de pago directo de subsidios por la Caja Nacional, el patrono presentará declaraciones mensuales con todos los datos necesarios para que aquélla pueda hacer la liquidación y pago de subsidios a los interesados.

Incumplimiento de esta obligación

Art. 57 La falta de presentación de los documentos precisos hará recaer sobre el patrono responsable de la omisión, y hasta que ésta quede reglamentariamente subsanada, la obligación de pagar por su cuenta los subsidios correspondientes a aquellos que, habiendo estado a su servicio y debiendo figurar como subsidios, no hubieran sido dados de alta, y motivará, además, la aplicación de las sanciones a que se refieren los artículos setenta y ocho y setenta y nueve.

Art. 58 El pago de cuotas quedará domiciliado en la Delegación de la Caja Nacional en que figure inscrito el patrono. Podrá hacerse por cualquier procedimiento aceptado por la Caja.

Liquidación de cuotas

Art. 59 Las cuotas se liquidarán por meses y se pagarán dentro del mes siguiente a que correspondan.

Recargo por demora

Art. 60 Aquellos patronos que no ingresen las cuotas en los períodos señalados, sufrirá en las liquidaciones atrasadas un recargo del diez por ciento que la Caja hará efectivo, sin perjuicio de la sanción que por la reiterada demora proceda.

Pagos de subsidios

Art. 61 Los subsidios se pagarán por meses vencidos en la Oficina correspondiente de la Delegación de la Caja al interesado, o a persona debidamente autorizada por él. También podrá efectuarse el pago por giro postal o telegráfico, si así lo solicita el beneficiario, descontándose el importe del giro conforme a la tarifa reducida que rija para estos efectos, o por mediación de la misma Empresa con la que el subsidiado trabaje, o de otras entidades u organismos, previo concierto de los mismos con la Delegación de la Caja Nacional.

CAPITULO SEXTO

Del régimen financiero: Sistema de reparto

Art. 62 El régimen financiero será de reparto y llevará su contabilidad, sus recursos y obligaciones separadamente de los otros seguros.

Recursos de la Caja Nacional

Art. 63 Los recursos de la Caja Nacional están constituidos:

a) Por un capital fundacional de cinco millones de pesetas, aportadas por el Estado, del saldo resultante del Servicio Nacional del Trigo.

b) Por las cuotas de los patronos y de los asegurados.

c) Por el gravamen regulado en los artículos veintinueve al treinta y dos, de este Reglamento.

d) Por las multas por infracción de los preceptos de este Reglamento.

e) Por las subvenciones y donaciones que reciba.

f) Por los intereses de las inversiones de sus fondos.

Capital fundacional

Art. 64 El capital fundacional deberá ser invertido en alguna de las formas autorizadas en el artículo sesenta y nueve, pero excepcionalmente, al constituirse la Caja, podrá aplicarse la cantidad necesaria al pago de subsidios, mediante acuerdo del Consejo, que determinará la forma y plazos de su amortización.

Anticipos

Art. 65 Las cantidades que anticipa el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a la Base sexta, apartado cuarto de la Ley sólo podrán aplicarse a suplir la insuficiencia del

producto de la recaudación de cuotas en el primer ejercicio. Si se comprobare que la insuficiencia es permanente, se revisarán las cuotas.

Reintegró por el Estado

Art. 66 De todos los recursos que constituyen el patrimonio de esta Caja Nacional, sólo podrá aplicarse a los gastos de órganos, administración, propaganda y gastos de inspección y jurisdicción, durante el primer año, hasta un seis por ciento de las cuotas recaudadas. Este porcentaje será revisado al finalizar el primer ejercicio.

Presupuesto

Art. 67 El Director estudiará y presentará anualmente al Consejo el presupuesto para el ejercicio próximo. En el presupuesto de ingresos se harán constar con la debida separación los que procedan de cada uno de los conceptos que se enumeran en el artículo sesenta y tres. En el de gastos, los que correspondan, debidamente agrupados en Secciones, capítulos y artículos.

Aplicación de excedentes

Art. 68 Liquidado el ejercicio de la Caja Nacional, la Dirección propondrá y el Consejo acordará la aplicación de los excedentes, conforme a las siguientes normas:

Primera.—Hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la terminación de la guerra, se destinará como mínimo al fondo de reserva el cincuenta por ciento de los excedentes. En lo sucesivo la cuantía de este fondo se fijará anualmente.

Segunda.—Una vez cumplido lo que dispone el número anterior, los excedentes que no se destinaron por el siguiente orden:

a) A devolver el anticipo reintegrable con sus intereses.

b) A reconstruir el capital fundacional, si hubiere sido indispensable disponer de él en todo o en parte.

c) A mejorar la escala de subsidios.

Inversiones

Art. 69 El fondo de reserva de la Caja Nacional se invertirá en fondos públicos y en otros valores que tengan la garantía del Estado.

Hasta un diez por ciento de ese fondo podrá invertirse en adquisición de edificios de renta en grandes poblaciones.

Intervención o control

Art. 70 La intervención administrativa del Estado se realizará por el Presidente del Consejo del Instituto. La financiera y actuarial, mediante la revisión del balance administrativo anual.

Comisión revisora

Art. 71 La Comisión que ha de practicar la revisión del balance administrativo del Instituto será nombrada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical y estará constituida por dos funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad, del Ministerio de Organización y Acción Sindical y un actuario.

(Continuará)

NOTICIAS

Bañobárez y el día de los Caidos

Han sido curados en la Casa de Scorro, Felisa Piri, herida contusa en la región occipital y magullamiento general; Federico Martín, erosiones en la cara y contusión en la región frontal; Leonardo Matallana, contusión en la región superciliar derecha; Teodoro Martínez, fuerte contusión en diversas partes del cuerpo; Otilia García, erosiones y contusiones en el pómulo izquierdo; Manuel Franco, herida contusa en la región occipital; Joaquina García, contusión en el frontal y erosiones en la cara; Esperanza Rodríguez, contusiones en distintas partes del cuerpo, y Marcelino Sánchez, herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Kayos X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días, de la semana:

Don Federico Hoyos, Poeta Iglesias, 4.

Doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 53.

Don Luis H. Mirueña, Generalísimo Franco, 81.

Don Antonio Asensio, San Justo, 26.

Don Francisco Curto, J. A. Primo de Rivera, 16.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 16

Teléfono 1195

DOCTOR CAÑIZO

CATEDRATICO DE MEDICINA (Accidentalmente en Segovia)

Consulta diaria

RATOS X

Muerte y Vida, 4. Tel. 54. Segovia

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de un cuarto en Cañillas de Tormeros, para cuatrocientos ovejas, aproximadamente, siendo parte de ellas muy aceptables para vacas o cabras y teniendo entrada el ganado el 15 de Noviembre. Para informarse y tratar, con Federico Sánchez, en Villa Bernardo o Raya de Matilla y de Cañillas. 4-4

FORJADORES Y OPERARIOS se necesitan en Autógena Morollón, Sánchez Ruano, 18. 6-4

PROFESORA.—Se ofrece profesora para toda clase de lecciones, ortografía, ciencias y letras, resultados garantizados. Cruz Antón, 15, principal derecha. 3-3

HABITACION interior, planta baja, propia para oficina, se alquila, en la calle del Generalísimo Franco, 18. Informarán en la misma, piso segundo. 6-2-4

GRAN OCASION.—Se vende una parcela de terreno, de 1.500 metros, en el Regato del Anís. Informarán: Calle de Dorado Montero, obras en construcción, frente al taller del señor Isidro. 8-2-4

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

OFICIAL DE PELUQUERIA.—Se necesita en la de Cipriano, en Béjar, donde informarán. 8-2-5

DE PEÑARANDA

Caidos por Dios y por España. ¡Presenies!

Oraciones y flores, evocaciones y gloria, ha tenido Peñaranda en el día de hoy para Nuestros Mejores. El tributo ha sido magnífico. Estaba el templo parroquial abarrotado de público con motivo del solemne funeral, que presidieron, con el Jefe local del Movimiento, todas las Autoridades locales.

Niños de las Escuelas, con sus maestros y maestras, las secciones de toda la Milicia Nacional, combatientes hospitalizados y todo el pueblo, llenaban las amplias naves del templo.

Hacían guardia de honor al túmulo, levantado en el centro de la parroquia y adornado con velas y flores, una sección de Flechas y Pelayos, y las benditas banderas nacional y las del Movimiento, se levantaban entristidas a su lado.

El capellán de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, oficio la misa y entónd el responso.

Después, Joracua de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, precedidos de la Milicia Nacional, en correcta formación, con Autoridades y representaciones y seguido de miles de almas, marcharon al Monumento de los Caidos, que pregona y simboliza el valor de nuestros gloriosos soldados, y en él depositaron preciosos ramos y cruces de flores naturales, el Jefe local del Movimiento, camarada Francisco Miguel Redondo, el alcalde, don Sebastián A. Cadrón, el Juez de Instrucción, don Miguel Gil, Comandante Militar de la Plaza, don Francisco Bellido Sama, y las camaradas: Jefe local, María Díaz, Josefina Martín y Wenceslada Rodríguez, esta última con dedicativa familiar a su primo Eduardo, y con él a todos los Caidos por España.

El capellán don Carlos Nieto, dió lectura a la Oración por los Caidos de Rafael Sánchez Mata y el jefe local, Marín Redondo, pronunció una sentida, sintética y vibrante alocución, en la que dedicó un recuerdo a los Caidos, pródigos de emoción.

Fueron entonados por la Banda de Música los himnos del Movimiento y el himno nacional.

Ante la Cruz de los Caidos, y delante de las representaciones oficiales se efectuó un brillante desfile de Milicias y Ejército.

Y el homenaje a los veinticinco nombres de peñarandinos que aoran la grandeza de las tropas de Franco, fueron promesas, aromas de flores e incienso y plegarias que en columna triunfal suben al cielo como sentires de gratitud y de amor peñarandino y español. DUEÑAS

SE NECESITA ayudante molinero en la acaña de Santa Marta de Tormos. 8-4

Sufre de estreñimiento por no usar

"Laxibero."

Clases pasivas a cobrar

Se han señalado los siguientes días:

2 de Noviembre. — Retirados ordinarios.

Día 3. — Jubilados, Montepío civil, remuneratorios, cesantes y extranjeros.

Día 4.—Retirados extraordinarios, Montepío militar, excedentes forzosos y Clero.

Día 5.— Los perfectores de otras provincias y todas las nóminas sin excepción.

ARADOS. "LOBATO". "YRUNA". "FLY". "ERABANT". Pistas de reemplazo, variedades, rejas, macinadoras, agrícolas, grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50. Salamanca. Gerardo Miñambres.

Doctor Infante

Garganta, nariz y oídos

Generalísimo Franco, 58, dupdo.-Tel. 2033

DOCTOR

Miguel Becerro

Matríz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta:

De ONCE a DOS

Teléfono 1986

DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Uricarías,

Análisis Clínicos.

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.

Ruiz Aguilera, 8, 2.º

El II aniversario de «Auxilio Social»

En el Parque de la Alamedilla se efectúa la bendición de los terrenos del futuro «Jardín Maternal»

Una misa de comunión en la iglesia de los PP. Dominicos... Para conmemorar el segundo aniversario de la creación de «Auxilio Social»...

POLITICA EXTRANJERA

ELECCIONES EN FRANCIA

La renovación parcial del Senado francés, integrado por 314 miembros, arroja un resultado concorde con el momento de renovación...

Acción decisiva en la designación del sucesor de M. Lebrin... En Abril de 1939, el Senado y la Cámara de diputados, conjuntamente reunidos...

Importa destacar otro aspecto de las elecciones senatoriales francesas... El mandato del actual Presidente de la República expira el año próximo...

AGUSTIN SARASA Y ZUGALDIA... Considero necesario llamar la atención y excitar el celo de todas las Comisiones Locales del Subsidio al Combatiente...

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Habiéndose recibido en este Departamento la autorización necesaria para la extracción de fondos de la cuenta corriente abierta en esta Sucursal del Banco de España...

Lista Provincial de Abastos de Lezama

- Carne de vaca, 2 pesetas kilo... Huesos de cabeza sin descarnar, 1,40 pesetas el kilo...

DE LEDESMA

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se celebró a las diez y media de la mañana una misa solemne...

Dispensario de la Cruz Roja de Salamanca

- Horas de consulta: Garganta, nariz y oídos... Doctor Dominguez: Sábados, de cuatro a cinco...

Notas de Sociedad

Reintegración de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en la Escuela Graduada de niños de la Normal de Maestros... En la mañana del día 29 último se celebró, con gran solemnidad, este gran acto...

Los Cubanos

Para limpiar y fortalecer el casti... "MIELOVY"... Insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo...

JÉREZ "LA RIVA"... Magnífico balance de los trabajos públicos llevados a cabo en Italia durante el año XVI. 1527 obras acabadas...

Manuel Hernández Martín... Medicina general y enfermería... Corrientes eléctricas, Diatermia, Análisis clínicos...

Miguel Ángel Alonso... Profesor de la I. D. E. de ELECTRO-RADIOLOGÍA... Radiografía y radioterapia...

Gestoría Administrativa "R. O. S. E."... Zamora, 50. - Teléfono 2030. - Salamanca... Es la única que facilita con rapidez y economía certificaciones de los Catastros, penales, últimas voluntades...

AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO... ANUNCIO... Se pone en conocimiento del público en general, que el próximo sábado, día 5 del actual, se celebrará en esta Villa el Mercado trienal de toda clase de Ganados...

Manuel Hernández Martín... Medicina general y enfermería... Corrientes eléctricas, Diatermia, Análisis clínicos...

Miguel Ángel Alonso... Profesor de la I. D. E. de ELECTRO-RADIOLOGÍA... Radiografía y radioterapia...

WARSAM... TINTA estilográfica... TINTA para tampones... TINTA China... TINTA escolar... Almacén de papelería...

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro 686,1 Sombra, 16,0. Mínima, 9,4. Seco. 13,6. Húmedo, 11,8. Viento NE. — Fuerza, . Cielo muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

LA FIESTA BRAVA

“Boni” y Pepe Luis: ¡qué gran pareja de toreros!

(Impresiones de la novillada del domingo en Valladolid)

¡Vamos a ver a Pepe Luis, y descubrimos al “Boni”. No fue, en realidad, para nosotros, un descubrimiento, sino para los aficionados vallesletanos, que acudieron a la plaza traidos por la fama del niño-prodigio del barrio sevillano de San Bernardo, sin pararse a pensar que otro muchacho pudiera ser quien les asombrase con un toro cuajado de belleza y de plasticismo.

A nosotros, los salmantinos que fuimos el domingo a Valladolid, nos pareció natural el triunfo del “Boni”, porque somos testigos excepcionales de que cuando sale un novillo bravo, no hay quien lo torce con más exquisito temple ni con tanta inalterable seriedad como Rafaelito Perea. Y el domingo le sobró temple y le faltó alegría, porque no parece sino que cuanto más verdad haya de imprimirse al toro, acortando distancias, más serio y hasta más frío tenga que parecer y en realidad parezca.

El chiquillo del “Boni” cometió ese pecado de excederse en la lentitud—porque se peca tanto por exceso como por defecto—con aquellos novillos sin fuerza, que se le quedaban en el centro de la suerte, para no dejarnos ver toda la perfección del muletazo desde que se inicia hasta que se remata. Pero allí quedaron, para ejemplo, unos lances inolvidables, armoniosos, exquisitamente rítmicos, y la media verónica genial. Y aquellos naturales—“Boni” fue quien más persistentemente toreó durante toda la tarde al natural—con que inició sus faenas de muletazo, aprovechando los primeros momentos en que los novillos, blandos de manos, como debilitados por la glosopeda, tenían aún fuerza para mantenerse en pie.

El percance sufrido por Raimundo Fernández hizo que el “Boni” tuviera que encargarse de la lidia y muerte de tres novillos. Y en los tres fue el artista magnífico y el lidiador fácil, desenvuelto y seguro que sorprendió a quienes le desconocían. Cortó las orejas y el rabo del que cerró plaza, cuya muerte había brindado desde los medios. Pudo haber obtenido el mismo premio en los anteriores; pero no acertó en la estocada que hubiera sido colofón brillante de sus faenas—amenizadas por la música—, y el público dejó quietos los pañuelos para aplaudir sólo al artista, obligándole insistentemente a dar la vuelta al ruedo.

En la fiesta de los toros, tanto pone el público como los toreros. Si el público va a la plaza con una predisposición o con un prejuicio formado—y nótese que hablamos del público y no del aficionado, porque éste juzga siempre por lo que ve—, no actúa ya más que bajo esa influencia. Este es el caso de Pepe Luis Vázquez. La propaganda ha ido formando en torno de él una aureola brillante, sugestionadora, que enerva a esa masa de gentes que sólo discute a través de unas gacetas de empresa avispada. Pero es que en Pepe Luis tiene esa propaganda solidez; es decir, que la base es firme, inmovible. Cuanto de él se dijo y se diga, es cierto. Ustedes se acuerdan—¿y cómo no han de acordarse, si aquello fue inolvidable!—de su presentación en Salamanca? Pues exactamente igual fue cuando el domingo hizo en Valladolid: el mismo juego prodigioso de su muletazo en esos naturales aguantando la embestida desde veinte metros; la misma gallardía en los pases por alto; el mismo valor en el rodillazo a toro arrancado; la misma tranquilidad y dominio en el toro en redondo, y la misma alegría en el adorno fácil y pinturero. Es todo su toro una lección bien aprendida y practicada, sin cosas nuevas—más bien viejas, como en su época las hicieron “Frasuelo”, el “Espantero” o “Guerrita”—, pero a las que Pepe Luis ha dado remozamiento con la savia de su juventud, tal como si fuera una nueva rama de este árbol centenario que es la fiesta de los toros, al que le iba haciendo falta el rebrote juvenil que le diera nueva vida. Pepe Luis añadió el domingo a su rosario de éxitos una cuenta más. Cortó orejas y rabo y escuchó el constante clamoreo de una multitud entusiasmada, que siguió absorta toda su actuación, para romper en finales ovaciones frenéticas.

Apenas vimos a Raimundo Fernández. Salió el hombre entre dos chiquillos que practican el toro con holgura de toreros cuajados, y el afán de imitación le puso en trance de ser víctima de su propia ignorancia. Porque para querer seguir el ejemplo de Pepe Luis, citando de largo y ofreciendo el cuerpo, el valor no es lo sustantivo; hay

que llevar dentro, desde que se nace, ese “quid divinum” de la inspiración; hay que ser torero, en una palabra. Y por no serlo, o quizás por llevar esa idea fija de lo imitativo, Raimundo Fernández fue cogido aparatosamente al intentar comenzar su faena de muletazo al estilo vazzquista. Harto hizo después el vallesletano con defenderse y matar a su enemigo de una estocada atravesada, para retirarse en seguida a la enfermería, de donde no salió ya más que para su casa.

Don Arturo Sánchez Cobaleda envió una novillada preciosa. Y brava de verdad. Tan brava como falta de fuerza; que si pelearon los novillos en el primer tercio con alegría y codicia, dejándose pegar por los del castoreño y creciéndose al castigo, derrocharon en eso el escaso poder, y llegaron a manos de los espadas resentidos de los remos, sin esa energía que hace falta en el toro para que las faenas lleguen a alcanzar la deseada emoción y belleza.

¿Resumen?: Qué magnífica pareja de toreros van a formar Pepe Luis y el “Boni”, en la temporada próxima!

Ministerio de Defensa Nacional

ORDEN ACLARATORIA A LA DE EXENCIONES

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al domingo último, se publica la siguiente orden: «La Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O.) número 125), y disposiciones complementarias de la misma dictando normas para el licenciamiento o exención de incorporarse a filas del tercer hijo, se aclaran en el sentido de que tal beneficio sólo alcanza a uno de los hijos por cada tres en filas, y no a todos los demás hermanos que excedan de dicho número. Burgos, 28 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El general encargado del despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles».

MENSAJE

de la Delegada nacional de «Auxilio Social» a los Delegados provinciales



La Delegada Nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, dirige un mensaje a los Delegados provinciales y manifiesta su gratitud al ministro del Interior. Valladolid.—La Delegada Nacional de Auxilio Social Mercedes Sanz Bachiller, ha dirigido el 30 de Octubre, con motivo del segundo aniversario de la obra de Auxilio Social, el siguiente mensaje a todas las Delegaciones de España: «En el momento que alcanzamos los 24 meses de nuestra actuación, empleados en organizar la solidaridad social de los españoles, necesaria como nunca en estos instantes de guerra para mejor servicio de la unidad nacional y expresión del espíritu de justicia que anima al Movimiento, cumpléme hoy animaros a perseverar en los esfuerzos imprevistos y fecundos que habéis venido realizando en vuestras provincias con éxito grande y unánime.

Las consecuencias lógicas y concretas de la actividad constante y creciente del Auxilio Social, no solamente son harto conocidas de todos por su divulgación estadística, sino que los miles de personas por nosotros atendidas cada día, mejor que nadie han venido proclamando la verdad y las ventajas de la obra. Pero hay algo que debe satisfaceros más cumplidamente: la confianza de vuestra actividad disciplinada, que nuestra labor conjunta ha merecido del propio Estado. En el curso del último año, dos Decretos del Caudillo han venido a encomendarnos ampliamente la organización y dirección del Servicio Social de la Mujer, por otro tercer Decreto, decisivo, del ministerio del Interior, se ha unificado en nuestra obra la pluralidad de instituciones benéfico-sociales posteriores al 18 de Julio, y que nos ha proporcionado valiosa representación, tanto en las juntas provinciales de beneficencia como en el Consejo Superior de Beneficencia y obras sociales. Por varias órdenes ministeriales se ha dispuesto el fortalecimiento de la «Ficha Azul», la facilitación de terrenos para la construcción de nuevas instituciones sociales y de crédito para las residencias y hogares del aludido Servicio Social, y por último, el propio ministro del Interior nos ha encargado asumir las funciones de la antigua beneficencia de guerra y montar las viviendas de urgencia para este próximo invierno en Belchite.

Este resumen escueto de los efectos obtenidos por la intensa colaboración del Movimiento y el Estado en cuanto a «Auxilio Social» se refiere, ha de invitarnos a redoblar nuestros esfuerzos en la nueva etapa que comenzamos, para así hacernos dignos de la confianza del Caudillo.

Hoy, día de júbilo en todas las Delegaciones provinciales de Auxilio Social, por haber cumplido un año más de tarea difícil con resultados eficaces, debo destacaros la ayuda tenaz y definitiva de nuestro camarada Serrano Suñer. Al asociarle a nuestra alegría en esta «orden del día» que hoy dirijo por la labor lograda, manifestamos el reconocimiento a quien como ministro del Interior ha sabido recoger con entusiasmo la consigna más apremiantes de la política social nacional-sindicalista.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. Valladolid, 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Espanoles en Roma



Las maestras españolas asisten al desfile de los agentes del P. S. en ocasión del XIII aniversario de la fundación del Cuerpo de los Metropolitanos.

NOTICIAS VARIAS

Ha quedado suspendido el traslado de heridos de las brigadas internacionales a Francia

En toda la España liberada se conmemoró brillantemente el segundo aniversario de «Auxilio Social»

Las lecturas para el combatiente.

Vitoria.—En el despacho del señor Lasso de la Vega, jefe del Servicio nacional de Bibliotecas y Archivos, se ha celebrado una reunión para estudiar la disposición reguladora del importante servicio de lecturas para el combatiente.

Se tomaron acuerdos importantes, y el señor Lasso de la Vega se mostraba muy satisfecho de los resultados obtenidos.

El señor Fernández Cuesta, regresa a Burgos.

Sevilla.—El ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, estuvo hoy en la Cámara Agrícola, siendo recibido por el presidente, vicepresidentes y jefes de servicios, que le enteraron del funcionamiento de la entidad.

A las cuatro y media de la tarde regresó a Burgos, acompañado de los vicesecretarios del Movimiento, señores Pemartín y Fanjul.

El subsecretario de Agricultura continúa en Sevilla.

Regresa a Lisboa la Mocidade portuguesa.

Sevilla.—Ha regresado a Lisboa la representación de la «Mocidade portuguesa» que ha asistido a las fiestas celebradas últimamente en Sevilla.

Antes de marchar, visitaron la escuela de mandos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Sentimiento por la muerte de Ramón Franco.

Sevilla.—La muerte de Ramón Franco y demás compañeros ha causado general sentimiento, muy en especial entre los aviadores de Tablada, haciéndose juicios laudatorios de la personalidad del glorioso piloto del «Plus Ultra», que era estimado como una de las figuras de la aviación y gloria de las alas españolas.

Se han cursado numerosos telegramas de pésame al Generalísimo.

Toma de posesión.

Sevilla.—Han tomado posesión de sus cargos el presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano, y el secretario, don Juan Alberto López, con asistencia del plano de la Sala y de los Colegios de Abogados y Procuradores.

Ya no podrán entregar en Francia los heridos de las brigadas internacionales.

París.—«L'Humanité» declara que un funcionario del Quai d'Orsay ha comunicado al secretario del Comité de ayuda a la España roja, que queda suspendido el traslado de heridos a territorio francés, que venía efectuándose.

«L'Humanité», protesta de esta medida, pidiendo se conceda la entrada sin restricciones.

Para hoy, día 31, estaba anunciada la evacuación de 324 heridos de las Brigadas internacionales.

Nuevo alcalde de Sevilla.

Sevilla.—Ha sido designado alcalde de esta capital don Joaquín Benjumea.

Su nombramiento ha sido acogido con el mayor entusiasmo, ya que el señor Benjumea es una de las figuras que más se han destacado desde los primeros días del Movimiento Nacional, realizando una obra admirable.

El señor Carranza, que cesa en el desempeño de la Alcaldía, se reintegra a la Marina, a la que pertenece.

Sesión de la Real Academia de San Fernando.

San Sebastián.—En la sesión celebrada por la Real Academia, su director, conde de Romanones, dedicó sentidas frases a la memoria de los artistas caídos por la Patria.

Don Eugenio D'Ors leyó el mensaje que se dirigió a las Academias del mundo, así como de las contestaciones recibidas,

sobre la recuperación de nuestro tesoro artístico.

Dió a conocer los detalles de la próxima Exposición de Arte Sacro, así como sus trabajos en el Congreso Volta, al que asistió en representación de España.

El director de la Academia felicitó al señor D'Ors por toda su actuación.

En la sesión se dedicó gran parte a las informaciones en el Extranjero sobre las destrucciones marxistas de nuestro tesoro artístico.

Visitas al ministro de Asuntos Exteriores.

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores recibió la visita del embajador de Italia, conde Viola di Campalto; señoras Pilar Careaga y el pintor don José María Sert.

Jura de la bandera de nuevos alféreces y tenientes provisionales de Ingenieros.

Burgos.—El domingo, por la mañana, se celebró la jura de los nuevos alféreces y tenientes provisionales de la Academia de Ingenieros.

Asistieron el subsecretario de Asuntos Exteriores, general Espinosa de los Monteros; el general Orgaz, el general de Ingenieros señor García Pruneda, y representación de las fuerzas de la plaza, así como ilustres personalidades.

Se dijo una misa de campaña, terminada la cual se procedió a la renovación del juramento.

El director de la Academia, coronel Casado, pronunció un patriótico discurso y el general García Pruneda una arenga brillantísima.

Las fuerzas desfilaron ante las autoridades.

En una de las salas de la Academia se descubrió un retrato del Duce, expresamente dedicado a los ingenieros militares españoles.

El general Orgaz pronunció breves palabras llenas de emoción y recordó la memoria del comandante legionario Sésar Tomasi, perteneciente al arma de Ingenieros, que murió luchando por España. También tuvo el general Orgaz palabras de admiración y encomio para todos los ingenieros militares españoles que han dado su vida por la Patria y los puso como ejemplo a seguir por los nuevos alféreces.

La conmemoración del segundo aniversario de Auxilio Social.

Burgos.—En estas las Unidades, de España, y puede decirse que en todos los pueblos en los que hay instalaciones de Auxilio Social, se celebró el segundo aniversario de esta magnífica obra de la Falange Española Tradicionalista.

Ante el micrófono de Radio Nacional dió una conferencia el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, secretario de Auxilio Social, don Javier Martínez de Bedoya. Expuso con profusión de datos y cifras la ingeniería labor realizada por Auxilio Social, cuya organización está siendo la admiración de todos los países; admiración reflejada en las visitas y comentarios de las numerosas personalidades

Una orden del Ministro del Interior

El régimen de comidas en hoteles, fondas, restaurantes y demás establecimientos similares

La composición máxima de cada comida será de tres platos y un postre

El excelentísimo señor ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha firmado la orden siguiente:

«A los dos años de guerra, merced al orden y tranquilidad reinantes en nuestra Patria, a consecuencia de una constante acción del Gobierno, secundada en gran parte por la disciplina y la laboriosidad de la población civil, son casi insensibles, en ella los efectos materiales de la contienda, llegando a constituir el asombro de cuantos extranjeros nos visitan lo copioso de nuestras comidas habituales. Son varias, sin embargo, las razones que aconsejan una ligera intervención del poder público en el régimen de libertad que actualmente se desenvuelve este orden de cosas.

Esta población civil de retaguardia, a la que materialmente llegan atenuadas las consecuencias de la guerra, siente en considerables sectores (y es preciso extenderlo a la totalidad) una gran solidaridad con el combatiente. Y no sólo para arbitrar medios con que proporcionarle aun lo superfluo y agradable, sino también para asociarse, siquiera sea simbólicamente, a los sacrificios de aquél, ha aceptado con entusiasmo las instituciones del «Plato Único», «Día sin Postre», «Aumento semanal de precio en los periódicos» y otras varias que implican un menudísimo esfuerzo económico.

Este sentimiento de hermandad se extiende también con emoción singular hacia una gran masa de la retaguardia de la zona no liberada, integrada por multitud de españoles abnegados, que sufren con resignación y con esperanza los rigores de la indigencia. No podemos vivir en un solo instante olvidando las penalidades de aquellos hermanos nuestros, ante cuyas angustias permanecemos impasibles en una holgura evitable significaría menosprecio a su dolor. Por otra parte, es preciso ir contribuyendo a la formación de la gran reserva alimenticia, necesaria para atender a los grandes núcleos de población que han de liberarse próximamente. A la hora de la victoria definitiva hemos de estar preparados para satisfacer el hambre no sólo de quienes al otro lado de la línea de fuego anhelan el triunfo de nuestras armas, sino de los enemigos, hasta los que el sentido humano de nuestro Movimiento ha de hacer llegar el calor de su generosidad.

Finalmente, el criterio que ahora se adopta con respecto a las comidas no debe interpretarse como una medida excepcional y transitoria, sino como la iniciación de un plan de disciplina, de costumbre, que implante un nivel austero de vida en armonía con lo que exige de los españoles la gran tarea de la reconstrucción nacional.

En virtud de las consideraciones que anteceden, con el acuerdo del Consejo de Ministros, este Ministerio dispone:

Artículo primero.—En todos los hogares de la España Nacional y en todos los hoteles, fondas, restaurantes, casas de comidas similares, en los que se sirvan comidas, a base de menú, la composición máxima de ésta será la siguiente:

Primera comida: Entremeses, dos platos y un postre. Segunda comida: Sopa, dos platos y un postre.

En las comidas servidas a base de carta se seguirá la misma norma.

En los menús podrá ofrecerse al público varios platos en forma alternativa, pero tanto en este sistema como en el de carta y casa, particulares, el plato

de huevos consistirá en un sólo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior exceda de platos o de la cantidad de los que se servirán habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas: Hasta el precio de 5 pesetas se reducirá el 0,75; de más de 5 pesetas a 10, se reducirá en 1,50; de más de 10 a 15, idem 2 pesetas.

De más de 15 a 20 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pesificación completa se reducirán en 0,50 por comida.

De más de 20 pesetas a 30 pesetas se reducirá a una peseta por comida. De más de 30 a 40 pesetas se reducirá a dos pesetas por comida; de más de 40 a 50 pesetas se reducirá el 15 por 100 de su importe de la pesificación.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueran procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en el orden de este Ministerio del 10 de Marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero.—Las disposiciones de este orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes de Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales que se sirvan comidas al público se colocará en sitio visible una copia de la presente orden. En la carta se indicará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que cometan directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado de barra, etc.), y la empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores civiles con multa de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto.—Lo dispuesto en la presente orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de Noviembre próximo.

Burgos, 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

de nuevos consistirá en un sólo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior exceda de platos o de la cantidad de los que se servirán habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas: Hasta el precio de 5 pesetas se reducirá el 0,75; de más de 5 pesetas a 10, se reducirá en 1,50; de más de 10 a 15, idem 2 pesetas.

De más de 15 a 20 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pesificación completa se reducirán en 0,50 por comida.

De más de 20 pesetas a 30 pesetas se reducirá a una peseta por comida. De más de 30 a 40 pesetas se reducirá a dos pesetas por comida; de más de 40 a 50 pesetas se reducirá el 15 por 100 de su importe de la pesificación.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueran procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en el orden de este Ministerio del 10 de Marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero.—Las disposiciones de este orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes de Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales que se sirvan comidas al público se colocará en sitio visible una copia de la presente orden. En la carta se indicará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que cometan directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado de barra, etc.), y la empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores civiles con multa de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto.—Lo dispuesto en la presente orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de Noviembre próximo.

Burgos, 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

de nuevos consistirá en un sólo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior exceda de platos o de la cantidad de los que se servirán habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas: Hasta el precio de 5 pesetas se reducirá el 0,75; de más de 5 pesetas a 10, se reducirá en 1,50; de más de 10 a 15, idem 2 pesetas.

De más de 15 a 20 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pesificación completa se reducirán en 0,50 por comida.

De más de 20 pesetas a 30 pesetas se reducirá a una peseta por comida. De más de 30 a 40 pesetas se reducirá a dos pesetas por comida; de más de 40 a 50 pesetas se reducirá el 15 por 100 de su importe de la pesificación.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueran procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en el orden de este Ministerio del 10 de Marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero.—Las disposiciones de este orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes de Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales que se sirvan comidas al público se colocará en sitio visible una copia de la presente orden. En la carta se indicará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que cometan directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado de barra, etc.), y la empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores civiles con multa de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto.—Lo dispuesto en la presente orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de Noviembre próximo.

Burgos, 30 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

de nuevos consistirá en un sólo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior exceda de platos o de la cantidad de los que se servirán habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas: Hasta el precio de 5 pesetas se reducirá el 0,75; de más de 5 pesetas a 10, se reducirá en 1,50; de más de 10 a 15, idem 2 pesetas.

De más de 15 a 20 pesetas se reducirá en un 20 por 100 de su importe. Los precios de pesificación completa se reducirán en 0,50 por comida.

De más de 20 pesetas a 30 pesetas se reducirá a una peseta por comida. De más de 30 a 40 pesetas se reducirá a dos pesetas por comida; de más de 40 a 50 pesetas se reducirá el 15 por 100 de su importe de la pesificación.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueran procedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del 25 por 100 por causa de empleo o cargo establecido en el orden de este Ministerio del 10 de Marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al 33 por 100.

Artículo tercero.—Las disposiciones de este orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes de Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales que se sirvan comidas al público se colocará en sitio visible una copia de la presente orden. En la carta se indicará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la autoridad.

De las infracciones que cometan directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local (encargado de barra, etc.), y la empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores civiles con multa de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

Artículo sexto.—Lo dispuesto en la presente orden comenzará a regir en todo el territorio nacional el día 7 de Noviembre próximo.